

Expediente: 147/23
Carátula: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324601911 - FRIAS, ALEJANDRA MARIA-ACTOR/A
20324601911 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-ACTOR/A
90000000000 - CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - IUDU-COMPAÑIA FINANCIERA S.A, -DEMANDADO/A
20253683091 - BANCO SUPERVIELLE S.A., -DEMANDADO/A
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO
20121610125 - ROMERO ABADIE, RAMON AUGUSTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 147/23



H102315415153

JUICIO: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL). Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: NAVARRO PERTOT, FRANCO FERNANDO - 17/03/2025 15:18: Atento a lo manifestado por la parte actora y a lo dispuesto en audiencia celebrada en fecha 19/02/25, se intima a BANCO SUPERVIELLE S.A. a cumplir con la documental requerida en un plazo de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 337 CPCCT. Se hace saber que el incumplimiento de la demandada con la presentación de la documental solicitada, será valorado en definitiva (conforme principio V del Título Preliminar y arts. 24 y 485 CPCCT). LGLG-147/23. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.